

Expediente: 1023/04
Carátula: AVELLANEDA JUAN DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20083956616 - AVELLANEDA, JUAN DOMINGO-ACTOR/A
30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL 1º NOMINACION, -AUSENTE
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1023/04



H102336408157

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: AVELLANEDA JUAN DOMINGO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°1023/04.

Proveyendo la presentación de fecha 09/09/26, realizada por el letrado Hugo Alberto Nallem, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2026.

I.- Téngase presente la boleta de pago del impuesto de sello acompañada.-

II.- Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio a la Dirección General de Catastro a efectos de que ponga en vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 86923/2023 aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. N° 2023000874, y, en su caso, emita nuevo certificado catastral y remita copia de la resolución respectiva, conforme se encuentra ordenado en el punto IV de la resolución de fecha 13 de junio de 2024, la que se deberá acompañar al oficio a librar junto a la copia del plano de mensura mencionado.- (Art. 209 del CPCyCT).- 1023/04 MDVB

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.